

Desminado Humanitario: impacto socio-económico en el municipio de Sabana de Torres de Santander, Colombia¹

Humanitarian Demining: Socio-economic impact in the municipalities of Sabana de Torres of Santander, Colombia

Elcida Muñoz Villamizar², Pedro Elías Ramírez³

Artículo recibido en noviembre 11 de 2020; artículo aceptado en agosto 10 de 2021

Este artículo puede compartirse bajo la [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/) y se referencia usando el siguiente formato: Muñoz, E y Ramírez, P. (2022). Desminado Humanitario: impacto socio-económico en el municipio de Sabana de Torres de Santander, Colombia. I+D Revista de Investigaciones, 17(1), 71-84.

Resumen

En el artículo se analiza el impacto del Desminado Humanitario en el municipio de Sabana de Torres; siendo uno de los primeros territorios del Departamento de Santander en ser declarado libre de sospecha de minas antipersonales. Para esto se realizó un análisis documental, utilizando 33 investigaciones entre ellas los procedimientos técnicos del desminado humanitario, antecedentes de la localidad, el Índice de Competitividad Municipal de la localidad, las estadísticas delictivas en el periodo comprendido del 2014 al 2019 y medidas complementarias como la restitución de tierras y los proyectos productivos necesarios en el escenario del posconflicto. Se identificaron los cambios, resultados y alcances del proceso, destacando la importancia del desarrollo del desminado humanitario como mecanismo de recuperación territorial y la mitigación de las afectaciones multidimensionales dadas por estos artefactos, garantizando la habitabilidad y productividad de las tierras en conjugación con políticas integrales del orden regional y local para la reconstrucción social.

Palabras clave: Conflicto armado, derechos humanos, desminado humanitario, desarrollo económico y social, minas antipersonales.

Abstract

The article analyzes the impact of humanitarian demining in the municipality of Sabana de Torres, one of the first territories in the Department of Santander to be declared free of suspected antipersonnel mines. For this purpose, a documentary analysis was conducted, identifying the technical procedures of humanitarian demining, the background of the locality, the Municipal Competitiveness Index of the locality, crime statistics in the period from 2014 to 2019, and complementary measures such as land restitution and productive projects necessary in the post-conflict scenario. The changes, results, and scope of the process were identified, highlighting the importance of the development of humanitarian demining as a mechanism for territorial recovery and mitigation of the multidimensional affectations

¹ Artículo de investigación, diseño no experimental, enfoque cualitativo, resultado de un proyecto de investigación culminado, perteneciente al área de Ciencias Sociales y humanidades, subárea de Posconflicto, desarrollado en el Grupo de Investigación VIDOCQ, fue financiado por la Universidad de Investigación y Desarrollo -UDI- (Bucaramanga, Colombia). Dirección: Calle 9 N° 23-55, PBX: 6352525. Fecha de inicio: marzo 2020. Fecha de terminación: noviembre 2020.

² Magister en Fiscalidad Internacional, Universidad Internacional La Rioja. Vinculado al Grupo de Investigación VIDOCQ, Universidad de Investigación y Desarrollo -UDI- (Bucaramanga, Colombia) Dirección: Calle 9 N° 23-55, PBX: 6352525. ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0003-2400-1705> Correo electrónico institucional: emunoz6@udi.edu.co.

³ Ph. D Política Moderna e Historia Contemporánea, Universidad Pablo de Olavide Sevilla, España. Líder Grupo de Investigación VIDOCQ, Universidad Investigación y Desarrollo -UDI- (Bucaramanga, Colombia) Dirección: Calle 9 N° 23-55, PBX: 6352525. ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0003-2400-1705> Correo electrónico institucional: pramirez6@udi.edu.co

given by these artifacts, ensuring the habitability and productivity of the lands in conjunction with comprehensive policies of the regional and local order for social reconstruction.

Keywords: Armed conflicts, human rights, humanitarian demining, economic and social development, antipersonnel mines.

Introducción

El conflicto armado colombiano se desarrolla en condiciones similares a nivel global, dentro de sus estrategias se encuentra el empleo de las minas antipersona (MAP) como armas de ataque, su uso se popularizó en razón a su pequeño tamaño y peso liviano, facilitando así su transporte, instalación, activación y camuflaje superando los sistemas de control; las MAP generan una afectación multidimensional no solo en las víctimas directas en un alto porcentaje de la población civil, con el daño físico y psicológico sufrido por el individuo sino del quebrantamiento de orden social y económico de la población donde se han presentado los eventos.

Dado el interés internacional de erradicar el uso de las MAP y sus afectaciones, se desarrolla el tratado de Ottawa para la prohibición del empleo, transporte, fabricación y comercialización de las minas antipersonal, al cual se suscribe Colombia en el año 1997, (Convención de Ottawa, 1997) implementando el proceso de Desminado Humanitario en sus inicios con instituciones de orden nacional con la creación del Batallón de Desminado Humanitario (BIDES) hoy Brigada de Ingenieros de Desminado Humanitario N°1 -BRDEH- y la Agrupación de Explosivos y Desminado de la Infantería de Marina - AEDIM, en la actualidad se encuentran además 9 organizaciones del orden civil y algunas internacionales participando en este proceso a lo largo del territorio Nacional, en cumplimiento de los requerimientos y normas establecidas para la certificación dada por el Gobierno Nacional.

En el año de 2014 el Batallón de Desminado Humanitario N°3 destinado a Santander comienza a realizar sus tareas en el municipio de Sabana de Torres y para el 2017 fue declarado municipio libre de sospecha de minas antipersonales; de donde nace el interrogante en el cual se enmarca la presente investigación: ¿cuál ha sido el impacto en términos de desarrollo socio económico y del índice delictivo del desminado humanitario en este municipio?

El proceso de desminado sigue avanzando en el cubrimiento del territorio nacional y en el departamento de Santander actualmente se realiza en 14 municipios y por ello es importante abordar los resultados y casos positivos para ser replicados.

En el plano disciplinar de las Ciencias Sociales análogo interés ha despertado en el problema del conflicto armado

el tema de los costos, las experiencias y el valor o impacto del desminado humanitario. En ese cuadro cabe subrayar sin ser exhaustivos cuatro tópicos: 1) el valor económico de la paz y cómo medirla en términos económicos (Schippa, 2010), 2) la magnitud y forma que asumen los costos en el conflicto interno armado (Álvarez & Rettberg, 2008), 3) las experiencias significativas del desminado humanitario, estrategias y buenas prácticas en el marco del conflicto armado colombiano (Macías Montoya & Corcione Nieto, 2020), 4) el impacto del conflicto armado en la actividad productiva de los departamentos del país y sus respectivas variaciones en un posible contexto de posconflicto (García & Quiroga, 2017).

En las siguientes secciones se presenta la metodología utilizada, los resultados obtenidos y las conclusiones del estudio.

Metodología

El estudio tiene un enfoque cualitativo, alcance descriptivo-exploratorio y diseño no experimental, dado que se enmarca en la revisión teórica y el análisis de datos respecto al antes y después del proceso de desminado humanitario.

El análisis incluyó 33 documentos de suma importancia, que abordan la temática en el municipio de Sabana de Torres, entre ellos el Índice de Competitividad Municipal Santander 2018-2019 (Cámara de Comercio de Bucaramanga et al., 2019), los planes de desarrollo municipal 2016-2019 con 2020-2023 (Concejo Municipal Sabana de Torres, 2016, 2020) y las estadísticas delictivas del municipio de Sabana de Torres del año 2014 al 2019, obtenidos de fuentes oficiales. La selección de estos documentos se realizó considerando que contienen información que apuntan al desarrollo del objetivo de investigación pues aportan los elementos necesarios para la obtención de resultados y alcances.

Materiales e instrumentos

Se concibió y desarrolló en torno a los lineamientos de Hernández et al., (2014) desde la construcción de un marco teórico de los aspectos socio económicos de la población, así como del proceso del desminado Humanitario, con la recolección de información de las páginas oficiales y requerimientos de información específica realizados a las instituciones.

Para el análisis documental se utilizó Excel (hojas de cálculo y gráficas) mediante el cual se realizó el análisis descriptivo-comparativo de los datos, de acuerdo con Kalman & Rendón, (2016) “una de las ventajas de las hojas de cálculo es que ponen en juego los datos desde diferentes ángulos y favorecen su triangulación,... facilitan la realización de búsquedas y agilizan la depuración de las categorías de análisis....” (p. 33).

Procedimiento

La investigación se desarrolló siguiendo las siguientes fases: (a) se organiza un marco teórico como sustento del origen del proceso del desminado humanitario, su metodología, procedimiento y alcances. (b) Se recopiló la información correspondiente al municipio de Sabana de Torres principalmente de su historia, (c) análisis de los planes de desarrollo 2016-2019 con 2020-2023 buscando diferencias relevantes en los aspectos de desarrollo de la localidad; (d) se realizó el análisis de los índices delictivos 2014-2019. Las condiciones de ruralidad y las medidas tomadas por la pandemia del COVID 19 dificultaron la comunicación directa con las víctimas por tanto esta investigación no cuenta con las voces de las víctimas. Es importante una vez desarrollado el proceso de desminado dar continuidad en la construcción de una estrategia integral que permita fortalecer todos los componentes sociales de acuerdo a las características de cada población.

Resultados del análisis de los datos

Conflicto armado en Colombia

Colombia ha tramado su historia con diferentes eventos, unos marcados por la violencia y al conflicto armado interno, con la participación de diferentes actores como el crimen organizado, delincuencia común, autodefensas, guerrilla, así como el narcotráfico (Acevedo Suárez & Rojas Castillo, 2016; Pecaú, 1997; Restrepo & Aponte, 2009), los cuales han dejado una huella profunda en las poblaciones afectadas a lo largo del territorio nacional, algunas con mayor intensidad y con índices de criminalidad muy por encima del promedio.

En el marco del conflicto armado se han evidenciado constantes cambios relacionados directamente con “los planes de expansión, fortalecimiento y adaptación de los grupos guerrilleros”, las actividades de control implementados por el Estado colombiano para restablecimiento del orden, “contrarrestar su accionar, la relación de fuerza entre los actores del conflicto y el desarrollo de diálogos de paz” (Prieto et al., 2014, p. 9). Es imprescindible reconocer en el conflicto armado una dinámica de violencia para ejercer el control sobre la población, a través de ataques a la fuerza pública que involucran directamente a la comunidad, el desplazamiento forzado, secuestros, masacres,

extorsiones, homicidios, reclutamiento de menores y víctimas de minas antipersonales entre otras; dejando a su paso un alto impacto humanitario representado en innumerables elementos de afectación en las víctimas, entendiendo los daños y secuelas de carácter, físico, psicológico y económico ocasionados en las víctimas directas y en las pérdidas materiales, deterioro social y desvanecimiento de la economía de la población en general, así como el alto daño ambiental ocasionado producto de los atentados contra las zonas de exploración, explotación y transporte petrolero, eléctricas, comunicaciones, las multinacionales, la explotación minera y la estructura económica, caracterizado por ser ataques de bajo esfuerzo militar propios del accionar político y militar de los grupos guerrilleros pero tiene la capacidad de desgastar la fuerza pública; el uso de las zonas de frontera son de lejos las más afectadas por la violencia (Pecaú, 1997, p. 5-6). Zonas como el Catatumbo, Tumaco y Putumayo aprovechadas por la facilidad de movilizarse a otras regiones sin ser detectados, brindando importante ventaja para desarrollar actividades ilícitas relacionadas con el tráfico de armas y de drogas (Prieto et al., 2014, p. 40). La lucha del Estado dirigida a la disminución en la capacidad militar y territorialidad, minimizando su accionar armado a través de la puesta en marcha de planes y operaciones de la fuerza pública desde el 2003, logrando los más bajos índices en el 2006 (Echandía & Salas, 2008, p. 37); logrando así en primera instancia la presencia estatal con el ingreso de la fuerza pública e instituciones locales en las diferentes poblaciones y la disposición para entablar negociaciones y el proceso de paz con la participación de organizaciones internacionales, entrando en la etapa del postconflicto como actualmente se evidencia.

El conflicto armado se desarrolla con la presencia de tres actores, por un lado, el Estado a través del trabajo de la fuerza pública en la recuperación del territorio, gobernabilidad y confianza de la población civil, segundo los grupos guerrilleros, paramilitares y delincuencia organizada en su estructuración, accionar y reacción ante las dinámicas del Estado y tercero, la postura de la población civil dirigida a no salir afectada en medio de los enfrentamientos, polaridad o vinculación con alguno de los grupos al margen de la ley.

Según información de la *Base de Datos del Conflicto de la Fundación Ideas para la Paz FIP*:

Entre 1999 y 2002, el 57% de la actividad armada tanto de guerrillas como de la fuerza pública se concentraba en ocho departamentos (Antioquia, Meta, Arauca, Cundinamarca, Caquetá, Cauca, Huila y Putumayo); entre 2003 y 2007 siete departamentos concentraron el 57% de la actividad y a diferencia del lapso anterior,

Cundinamarca, Arauca y Huila dejaron de ser zonas activas mientras que Nariño y Tolima se posicionaron como lugares de confrontación armada. Entre 2008 y 2010, el mismo número de departamentos concentraron el 62% de las acciones del conflicto armado (Meta, Cauca, Antioquia, Caquetá, Nariño y Arauca); y entre 2011 y 2012 se pasó a cinco departamentos que concentraron el 61% de la intensidad del conflicto (Cauca, Meta, Antioquia, Caquetá y Nariño). Finalmente, la Base de Datos del Conflicto de la FIP indica que en 2013 el 62% de la actividad armada se concentró en cinco departamentos Cauca, Putumayo, Antioquia, Nariño y Caquetá (Prieto et al., 2014, p. 22).

Los programas desarrollados de forma consecutiva desde el gobierno nacional para el reingreso y fortalecimiento de la fuerza pública, focalizado en las poblaciones con mayor incidencia de enfrentamientos y presencia de los grupos armados, han permitido la recuperación del control de dichos territorios, la reducción paulatina de enfrentamientos y lugares de concentración del conflicto en pocos departamentos; si bien significa la presencia aún de estos grupos y de actividades delictivas asociadas, también reconoce el control asumido en las zonas donde antes era casi imposible su ingreso, zonas con especiales riquezas naturales sin poder ser aprovechada hasta el momento por sus habitantes para el crecimiento social y económico.

La actividad delincencial en cualquiera de sus tipologías representa un reto para los entes de control, en la constante búsqueda e implementación de mecanismos que garanticen la seguridad y convivencia ciudadana contrarrestando la permanente mutación del accionar delictivo, los efectos directos a las víctimas y transversales a la comunidad en general.

Dicho lo anterior, es tiempo acentuar otro aspecto, el conflicto armado hacia la primera década dejaba como resultado un contexto de muchos desafíos, al cierre de la primera década del siglo XXI, “el impacto económico total del cese de la violencia habría sido de 28 billones de dólares estadounidenses para los últimos cuatro años (2006-2009). El 12,9% del producto mundial bruto” (Schippa, 2010, p.74). Una cifra cuyo valor económico supera a las que podría dejar las dos experiencias analizadas aquí.

Cuantificar los efectos económicos tanto del desminado humanitario como del conflicto armado, se vuelve una tarea necesaria para diversas instituciones estatales y académicas (Álvarez & Rettberg, 2008, p. 32). Sin embargo, exige atender un componente de análisis, “el conflicto armado no ha sido el principal actor del desarrollo económico colombiano”, (García & Quiroga, 2017, p.55) menos en una economía del posconflicto,

cuando los autores atribuyen como motor de dicho atraso a la deficiente gestión pública. Cuestión que no es el caso de las experiencias del desminado humanitario en las zonas examinadas; más bien encaja dentro de cierta confianza de lo que se espera lograr afín a otras experiencias cuando,

los desminadores reconocen los efectos del impacto social que tiene su labor para el retorno de las comunidades a sus lugares de origen, para que sea posible la devolución y recuperación de tierra productivas que habían sido abandonadas por el riesgo de presencia de MAP y MUSE (Macías Montoya & Corcione Nieto, 2020, p. 171).

Minas antipersonales

A través del desarrollo del conflicto armado se ha reconocido el uso de las MAP, como un mecanismo cuyo uso tiene como fin generar dolor, incertidumbre, terror, zozobra, pérdidas humanas y materiales, impedir el ingreso de los entes del Estado y a la postre erosionan el desarrollo de toda comunidad donde han sido empleadas estas armas. Las zonas de uso de las minas antipersonales se caracterizan por ser generalmente de difícil acceso y en condiciones de atención médica precaria, sin los mecanismos de atención básicos; los efectos en las víctimas se dan sin distinción alguna, por lo que hacer uso de estos elementos es una clara violación a los Derechos Humanos y una infracción del Derecho Internacional Humanitario (Acción Integral contra minas Antipersona AICMA, 2020d), Convención de Ottawa, 1997, párr. 2). El nivel de efectividad de las minas antipersonales sobre la fuerza pública y la población civil, deja a su paso un alto índice de desplazamiento y abandono de tierras en las zonas del conflicto armado.

Las minas antipersonales se encuentran clasificadas como un tipo de armamento terrestre peligrosamente efectivo, cuya activación se hace a presión con un pequeño peso, tiene como finalidad principal incapacitar al enemigo, causando lesiones de gravedad musculares y de órganos internos, mutilaciones, quemaduras y hasta la muerte; generando un colapso tanto en los servicios médicos como en la moral de las tropas enemigas, así como en la población civil (Acción Integral contra minas Antipersona AICMA, 2020a; Convención de Ottawa, 1997, art. 2). Los desafíos enfrentados por las víctimas de los artefactos explosivos son a largo plazo como discapacidad, afectación psicológica o exclusión económica y social (Campaña Colombiana contra Minas, 2014, p.1).

La mina explosiva cuya activación se realiza al ser pisada directamente por la víctima, es la más empleada, sin embargo, también se emplean aunque con menor frecuencia las minas direccionales de fragmentación y las

minas saltadoras con un rango de acción más amplio logrando matar o mutilar no a una sino a grupos de personas ubicadas en su letal radio de acción (Cauderay, 1993, parr, 7) se caracterizan por poder ser adquiridas a un bajo costo, pequeñas y livianas lo que implica facilidad en su transporte, camuflaje y manejo.

Información suministrada en la página web de la Cruz Roja Internacional, se encuentra que:

Se calcula que hay más de 110 millones de minas repartidas en más de 64 países (la mayoría en África). Cada año más de veintiséis mil personas mueren o sufren traumáticas mutilaciones debido a las explosiones de estas armas. Pueden permanecer activas durante más de cincuenta años después del fin de un conflicto.... Como resultado de los conflictos armados no internacionales y las guerras presentadas en países como Camboya (10 millones de minas; uno de cada 236 ciudadanos está mutilado), Angola (9 millones de minas; uno de cada 470 habitantes está mutilado) Bosnia-Herzegovina, Afganistán, El Salvador, Nicaragua, Colombia (En 2009 se reportaron un total de 777 víctimas de minas antipersona en Colombia), Perú (en sus fronteras con Ecuador y Chile), Sudán, Mozambique, Somalia, Irak y Sahara Occidental (Comité Internacional de la Cruz Roja, 2012, párr. 2).

Razón por la cual diferentes instituciones internacionales se han dado a la tarea de generar controles para el uso de este material y facilitar la intervención de las zonas afectadas con miras a minimizar los riesgos generados.

Para el caso de Colombia como lo planteado por Arango, (2010) se presentan alrededor de 1000 víctimas por MAP y artefactos Explosivos (AEI) cada año, superando los índices internacionales, su uso se agudizó en los enfrentamientos por parte de las FARC y la fuerza pública entre 2011 y 2013 (párr. 1). Los eventos de víctimas por MAP en la actualidad están dados en por los cercos instalados por la guerrilla para evitar el ingreso de la fuerza pública e impedir la erradicación manual y las MAP dejada abandonadas posterior al término del conflicto y en la ausencia de una referencia de su ubicación, siguen ocasionando daños en la manipulación y activación accidental, originando una amenaza latente e impide el uso, recuperación y explotación de la tierra y con ello en un constante impedimento en el desarrollo económico y social; se convierte de esta manera, en un imperativo social y gubernamental, realizar el proceso de desminado en las zonas afectadas, proceso de alto costo y cuyo fruto se da solo a largo plazo.

En términos del análisis también se generan tareas pendientes para entender y comprender sus alcances en

el corto y mediano plazo. Por ejemplo, dentro de los circuitos comerciales y dominio territorial del municipio de Sabana de Torres, se debe caracterizar en un antes y después del desminado humanitario los usos de la tierra, las actividades productivas comprometidas con la guerra, tal como los efectos sobre la economía local y nacional, esto comporta no solo un examen de los sectores sociales afectados y variación en la estructura familiar, sino también en esos alcances propicios del desminado humanitario (DH), que podrían gravitar entre redefinir las relaciones de la ciudad con el campo, abrir proyectos productivos y de desarrollo, así como reparar los daños al medio ambiente, disminuir a fin de cuentas los gastos del Estado por indemnizaciones a población afectada y gastos para destruir las minas antipersonales. Lo cual principia por la aplicación de los pactos internacionales.

Los estudios realizados con relación a los daños causados por las minas o artefacto explosivos al medio ambiente son escasos, sin embargo se ha podido determinar lo efectos dañinos ocasionados como la erosión por la pérdida de capa del horizonte más productivo, mayores concentraciones de nitrato y nitrógeno amoniacal por encima de los valores requeridos para la actividad agrícola y generadores de afectaciones a la salud animal y humana, destrucción de flora y fauna, alteración y remoción en la composición de las muestras de suelo, los daños ocasionados están directamente relacionados con la tipologías de explosivo, profundidad y cantidad empleada (González Forero et al., 2020, p. 5).

Tratado de Ottawa

El uso de las minas antipersonal se desarrolló a nivel mundial, presentando un alto índice de victimización y de impacto humanitario, en razón a ello se dio origen al Tratado de Ottawa, como mecanismo para la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonales y sobre su destrucción, a través del proceso de desminado humanitario a lo largo y ancho de cada Estado afectado por el conflicto armado interno o a nivel internacional con fundamento en el Derecho Internacional Humanitario (DIH). El Tratado de Ottawa en su artículo aclara como no incluye las minas contra carro o anti vehículos, ni las municiones "detonadas a distancia" (Convención de Ottawa, 1997).

La Convención, tiene una característica especial por incluir la provisión de asistencia a las víctimas, logrando así trascender a un Tratado de Desarme Humanitario; la Convención se abrió a la firma el 3 de diciembre de 1997 en Ottawa y entró en vigor el 1 de marzo de 1999. El tratado logró tal impacto que obtuvo el Premio Nobel de la Paz en 1997; para Colombia posterior a su firma y ratificación, entró en vigor el 1 de marzo de 2001; se implementó toda la base jurídica a través de la ley 759 de 2002 y Decretos Reglamentarios, para la realización del desminado humanitario abordando todo el esquema de

recopilación de información, educación y atención integral a Víctimas (Acción Integral contra minas Antipersona AICMA, 2020b, parr. 5).

Ley 1448, (2011), en su artículo 3 determina quienes son considerados como “víctimas” y es importante resaltar varios aspectos, en primer lugar habla de “individual o colectivamente” reconociendo la injerencia de la problemática no solo para el individuo sino comprendiendo el entorno; en segundo lugar especifica la fecha desde la cual se hace el reconocimiento contemplando “a partir del 1º de enero de 1985,” (p. 1); en tercer lugar contempla en el parágrafo 1 las condiciones de reconocimiento económico para los miembros de la fuerza pública y en el parágrafo 2 los integrantes de los grupos armados organizados al margen de la ley que no se consideran víctimas (p. 2) Teniendo correlación a las consideraciones de la normativa internacional sobre violaciones de Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario.

El proceso de extracción y destrucción de las MAP implica costos muy elevados y grandes riesgos, bien sea de tipo operacional o humanitario; comprendiendo desde costos de personal, equipamiento y capacitación tanto para los encargados de retirar las minas de acuerdo a los protocolos y estándares internacionales para su destrucción, así como para la educación en manejo de situaciones en las cuales estos elementos sean encontrados, dirigidos especialmente a los niños. A pesar de los grandes avances científicos para la ubicación de este material las condiciones geográficas características del país hacen que la gran mayoría de estos equipos no sean funcionales haciendo más difícil y lenta la reactivación de los territorios.

Desminado Humanitario

La finalidad del desminado humanitario va más allá de la destrucción de las MAP, “Los retos del proceso de desminado humanitario incluían entre otros garantizar la seguridad a los habitantes, reparar la infraestructura y la institucionalidad pública destruidas, implementar planes de desarrollo local orientados a reconstruir la economía local e impartir justicia (...)” (Cabrera Albornoz & Pachón Muñoz, 2017. p. 81), ello implica un conglomerado de acciones minuciosas de ubicación, mapeo, recolección de información e identificación de las víctimas y zonas contaminadas; el desarrollo del proceso de ubicación y extracción de las minas antipersonales se puede observar en el vídeo de Informativo Insignia (2016) el cual relata el paso a paso para desarrollar esta actividad. En Colombia se encuentran diferentes instituciones desplegadas a lo largo y ancho del territorio nacional, inicialmente se creó y destino la Brigada de Ingenieros de Desminado Humanitario No. 1 del Ejército Nacional y la Agrupación de Explosivos y Desminado de Infantería de Marina (AEDIM) de la Armada Nacional,

posteriormente se incluyeron diferentes organizaciones algunas de carácter no gubernamental e internacional, para el desarrollo de la actividad en observancia de los estándares internacional y reglamentación nacional, a la fecha, se cuenta con 11 organizaciones acreditadas (Acción Integral contra minas Antipersona AICMA, 2020b, parr. 4).

En razón a la complejidad y los riesgos presentados en el proceso de desminado humanitario, Colombia desarrollo un convenio con la Organización de Estados Americanos (OEA), a través de la oficina de MAP-OEA en Colombia para el monitoreo permanente en cumplimiento de los requerimientos y estándares establecidos, capacitación entrenamiento y evaluación del personal, máquinas y caninos detectores de minas, en cada una de las diferentes fases. En la actualidad se encuentra en aplicación del Plan de Operaciones de Desminado Humanitario 2020-2025, contando con la participación de 2 organismos internacionales como garantes de la gestión de calidad y la asistencia técnica para facilitar el cumplimiento de las metas trazadas, a la fecha se han despejado 6.757.643.27 m² (Acción Integral contra minas Antipersona AICMA, 2020b, parr. 9).

El desarrollo del desminado humanitario se compone de 3 FASES: 1. Estudio no técnico (ENT), 2. Estudio Técnico. 3. Despeje. Está última quizás la más compleja y de mayor riesgo dirigida a remover y/o destruir todas las MAP y MUSE; se desarrolla a través de varias técnicas a saber: a. *Manual*: realizada por los desminadores, personas entrenadas para la inspección manual del terreno, quienes realizan la búsqueda en sendas de despeje para localización y posterior disposición de AE, detector de metales y una sonda o equipo de excavación. Es una labor de alto riesgo por lo que se realiza previamente la selección de personal y su capacitación en acatamiento de los estándares y normas de ejecución del procedimiento. b. *Mecánico*: empleo de equipos barreminas manipuladas a control remoto lo que permite minimizar los riesgos de afectación y se hace un mayor cubrimiento en menor tiempo. Pero por su peso no son de fácil transporte y acceso en determinadas zonas; c. *Canino*: se hace el cubrimiento del terreno con caninos entrenados para la detección de los explosivos. Si bien el proceso técnico del desminado humanitario tiene establecido claramente su desarrollo, no deja de ser una actividad de alto riesgo para el personal comprometido con la tarea de despeje, el evidente daño ambiental justificado en la prevención de daños y afectaciones humanas, es otro de las circunstancias agravantes del uso de las minas antipersonales (Acción Integral contra minas Antipersona AICMA, 2020a).

Toda esta actividad se complementa con la Educación en el Riesgo de Minas (ERM) basado en la pedagogía para la sensibilización y fomento de la cultura de

comportamientos seguros, buscando cambios de comportamientos y la gestión del riesgo comunitario.

En aplicación al Tratado de Ottawa se estructura la asistencia a las víctimas a través de la Ruta de Atención cuya finalidad es articular las entidades responsables en la asistencia integral (Asistencia, Atención y Reparación), y como característica especial contempla una ruta especial para la atención de los niños, niñas y adolescentes víctimas de MAP/MUSE.

Departamento de Santander

De acuerdo a Echandía et al., (2002) las múltiples expresiones presentadas en el conflicto armado el departamento de Santander hizo parte de los 11 departamentos con mayor afectación por acciones de los grupos armados ilegales, aportando un 7% después de Antioquia (17%) y Arauca (10%) (p. 12). Condiciones determinantes en la crisis humanitaria reflejada en altos índices de desplazamientos, abandono de las tierras obligados o por temor a ser víctimas en medio del uso de dichos dispositivos.

El Observatorio de Minas Antipersonal, (2003) presenta el registro nacional de población desplazada por la violencia, recopilada por la Red de Solidaridad Social señalando:

En Santander, hasta el 15 de diciembre de 2002, se desplazaron 29.561 personas (6.554 hogares) hacia otros departamentos; a la misma fecha habían arribado 45.823 personas que equivalen a 10.251 hogares. Entre 1990 y diciembre de 2002 se presentaron en el departamento un total de 374 eventos (277 accidentes, 97 incidentes) causados por minas antipersonal o por explosivos abandonados sin detonar. [...] equivalentes al 18.6% de los 2.006 presentados en el mismo período a nivel nacional (p. 2).

En atención a los altos índices presentados, el departamento fue incluido en el desarrollo del Desminado Humanitario cuya actividad comenzó en el año 2011, declarando 32 municipios libres de sospecha de minas Antipersonales y en 14 municipios se encuentran adelantando dicha actividad (Acción Integral contra minas Antipersona AICMA, 2020b, parr. 8).

Municipio de Sabana de Torres

Sabana de Torres está ubicado en el corredor del Magdalena Medio, al noroeste del departamento de Santander, a 110 km de Bucaramanga -capital del departamento-, población con base certificada Nacional -Corte abril 2020 - Cuarto Corte Resolución 3912 de 2019. Población Urbana 19.445. Población Rural 11.870, para un total de 31755 a 2019. Las actividades económicas y agropecuarias principales del Municipio de

Sabana de Torres son del sector primario, entre ellas la agricultura, la ganadería de doble propósito y los cultivos de palma.

En el sector agropecuario los cultivos de arroz, frutales y otros en mediana producción como la yuca y el maíz. El desarrollo de Sabana de Torres se ha dado por la perspectiva de medios de producción e infraestructura como los hidrocarburos, la apertura de la Troncal del Magdalena Medio hoy llamada Ruta del Sol, incrementando la agricultura y la ganadería de doble propósito. En la parte agrícola la Palma Africana productora de Aceite genera el mayor número de áreas sembradas, apoyados por asociaciones como ASOPALSAT, Empresas particulares como INDUPALMA, PALMAS BUCARELIA y PALMEROS DE PUERTO WILCHES (Concejo Municipal Sabana de Torres, 2020, p. 50).

El transporte aéreo no se encuentra habilitado hasta no cumplir con el reglamento Aeronáutico. En materia de transporte terrestre se cuenta con un buen servicio intermunicipal y veredal cubriendo las rutas de acceso al municipio desde los diferentes lugares del territorio nacional.

El municipio cuenta con el CABILDO VERDE SABANA DE TORRES, organización reconocida jurídicamente por el Ministerio de Agricultura, de carácter comunitario y sin ánimo de lucro, cuya Misionalidad ha permitido la participación ciudadana y la articulación de todas las autoridades locales en la protección, conservación, recuperación de los recursos naturales renovables y del medio ambiente, generando importantes resultados en la educación ambiental, protección de los ecosistemas y conservación de fuentes hídricas entre otros (Cabildo Verde de Sabana de Torres, 2020, parr. 7-8).

Sabana de Torres se vio abocado a una violencia protagonizada por la presencia de guerrilla a finales del año 1982 y posteriormente llegaron los grupos de autodefensas en cuyos enfrentamientos y persecuciones sembraron terror con el asesinato de simpatizantes de corrientes de oposición política, concejales, integrantes de la Unión de Mujeres Demócratas UMA, dirigentes Sindicales, atentados contra las sedes del Sindicato Agrario, en la década de los noventa se vieron directamente perseguidos los militantes de la Unión Patriótica UP; en 1987 fue asesinado el alcalde de la localidad Doctor Álvaro Garcés Parra, militante de la UP junto con dos de sus escoltas y una mujer que se encontraba en el mismo lugar. Los funcionarios públicos también fueron víctimas de asesinato y atentados (información suministrada por la Alcaldía Municipal de Sabana de Torres).

En 1989 el Comité Regional de Derechos Humanos fue una de las primeras organizaciones en brindar apoyo a las víctimas de los crímenes perpetrados. Las víctimas se siguen presentando con el aumento de los casos de homicidios, desapariciones y desplazamiento de familias completas quedando casi sola la población aunada al ambiente de toque de queda para minimizar los riesgos de ser víctima de los hechos de violencia.

Debido a la historia de violencia y a la afectación que esto trajo para el desarrollo del Municipio, Sabana de Torres fue declarada según el Decreto Nacional 1650 de 2017 Municipio ZOMAC (Zonas más Afectadas por el Conflicto Armado), lo que le permite acceder a estímulos a la inversión mediante incentivos tributarios para las empresas y nuevas sociedades que desarrollen allí su actividad económica (Gobernación de Santander, 2020, p. 74).

De acuerdo a lo manifestado por el comandante del Batallón de Desminado Humanitario N°3 para el 2017 “En Sabana de Torres encontramos y destruimos 13 minas antipersonal y una munición sin explosionar, se despejaron manualmente 78.787 metros, correspondiente a 1.428.000 m² liberados de sospecha de minas” (Gobernación de Santander, 2017, párr. 3). En la Tabla 1 muestra los eventos presentados en el municipio con minas antipersonales elaborada de acuerdo a la información estadística presentada por la oficina de descontamina Colombia.

Tabla 1.
Eventos por minas antipersonales en Sabana de Torres.

Tipo De Eventos	Años Comprendidos	Numero De Eventos
Accidentes Por Map	2000-2010	23
Desminado Militar Operaciones	1990-2013	19
Incautaciones	1991-2009	12
Sospecha De Campo Minado	2007-2016	18
Total	1990-2016	72

Fuente: Tomado de (Acción Integral contra minas Antipersona AICMA, 2020c).

Análisis socio-económico

La población del municipio de Sabana de Torres presenta una disminución notoria del año 2014 al 2017, en el año 2018 se da el aumento contrastando con la finalización del proceso de desminado humanitario y declaración de “municipio libre de sospecha” continua su aumento en el 2019 llegando a 31.755 con una diferencia de 5.849. Esta condición se debe en mucho al retorno de las familias a sus hogares.

Las condiciones de seguridad han permitido la construcción y adecuación de las vías terrestres de la ruta del sol y adecuación de la malla vial con la intervención del gobierno nacional y departamental, generando un alto impacto en el transporte y el turismo, los cuales representan un factor de impulso económico en la generación de nuevos empleos, el acceso al comercio, minimiza los costos de transporte de personas y de carga, no se pierde el activo de producción, el acceso a la información y a la educación quedando aun por desarrollar las vías terciarias para acceso al sector rural.

El estudio de la competitividad de los municipios de Santander realizado por la Cámara de Comercio de Bucaramanga et al., (2018); permite evidenciar al municipio de Sabana de Torres con un puntaje de 3.46 quedando en el puesto 11 dentro de 25 municipios, por encima del valor promedio. La evaluación corresponde a tres indicadores estimados por el DANE, el primero es la cantidad de personas con base en el censo 2005, el segundo el valor agregado por habitante y, por último, el Índice de Pobreza Multidimensional que está construido por 5 dimensiones, conformadas por condiciones educativas, condiciones de la niñez, salud, trabajo, condiciones de la vivienda y acceso a los servicios públicos domiciliarios (Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, 2019). La Figura 1 permite observar los valores obtenidos y su posición con referente a los demás municipios quedando en el 10° puesto subiendo 2 en comparación al puesto 12° obtenido en el año 2018.

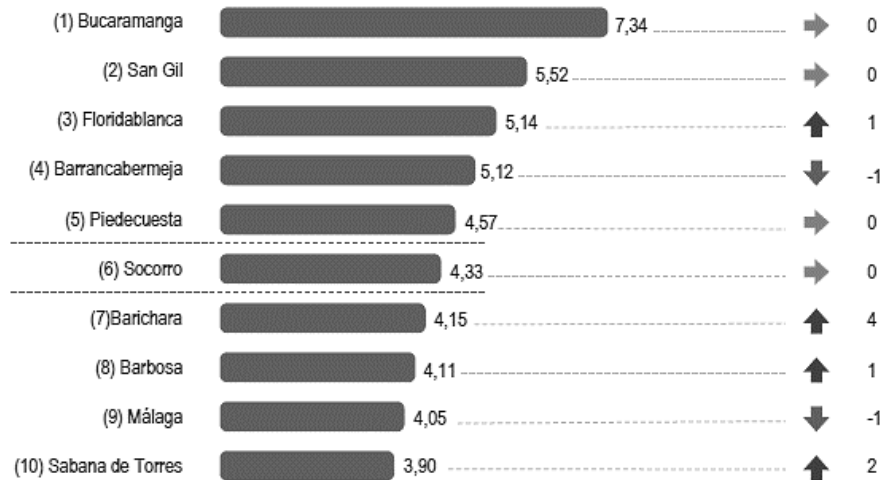
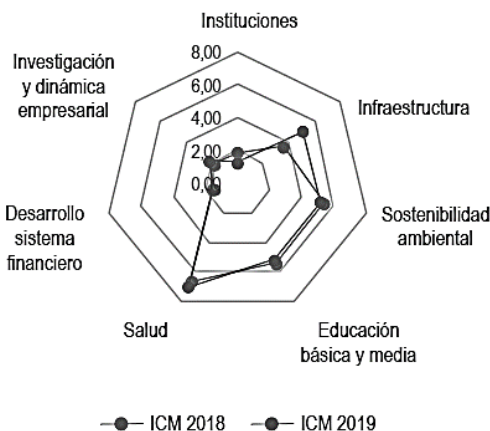


Figura 1. Puntaje general y posición ICM 2018-2019. Fuente: Tomado de Cámara de Comercio de Bucaramanga et al. (2019, p. 24) .

Es de resaltar que el municipio de Sabana de Torres se encuentra por encima del valor promedio de la tabla general; el índice de valor agregado per cápita presentado por el municipio de Sabana de Torres, aunque presenta una disminución del año 2011 en 56 a 31 en el año 2015 sigue posicionándose por encima del valor promedio del departamento.

En la Figura 2 se muestra los factores de evaluación y los porcentajes alcanzados mostrando el posicionamiento del municipio dado por los factores de salud, educación básica y media y la eficiencia en el mercado financiero en 5°, 7° y 10° puesto respectivamente.

Nivel de desarrollo



Indicadores claves

Población 2018 (habitantes)	27.845
Valor agregado 2017 (Miles de millones de pesos corrientes)	664
Ranking de valor agregado entre 1.112 municipios de Colombia	148 ^{vo}
Participación de V.A en el total de Santander	2,3%
Valor agregado per cápita 2017 (Millones de pesos corrientes)	36,3

Figura 2. Índice de competitividad municipal. Fuente: Tomado de Cámara de Comercio de Bucaramanga et al. (2018, p. 51) .

El índice de competitividad comparativo 2018-2019, observa el incremento en el puntaje obtenido por el municipio pasando de 3.75 a 3.90 respectivamente; en la evaluación general se observa como el municipio presenta el puntaje más alto en el factor salud con un valor de 6.96; de este comparativo se desprenden varios elementos, el primero, aunque leve el municipio de Sabana de Torres ha presentado un aumento progresivo en los diferentes factores de evaluación lo que significa

que las condiciones están dadas para la construcción y mejoramiento del ámbito socio-económico, debiendo fortalecer los aspectos de Instituciones, Desarrollo del sistema financiero e investigación y dinámica empresarial toda vez que son los que presentan puntajes inferiores; también se puede analizar como en el 2018 los valores dados como promedio general son inferiores a los actuales lo que significa un mejoramiento en los estándares y condiciones a nivel departamental; los

cuales inciden y soportan directamente las oportunidades de crecimiento de cada municipio. La Figura 3 muestra el incremento en porcentaje del año 2018 al 2019 y la

ocupación del décimo puesto del municipio de Sabana de Torres.

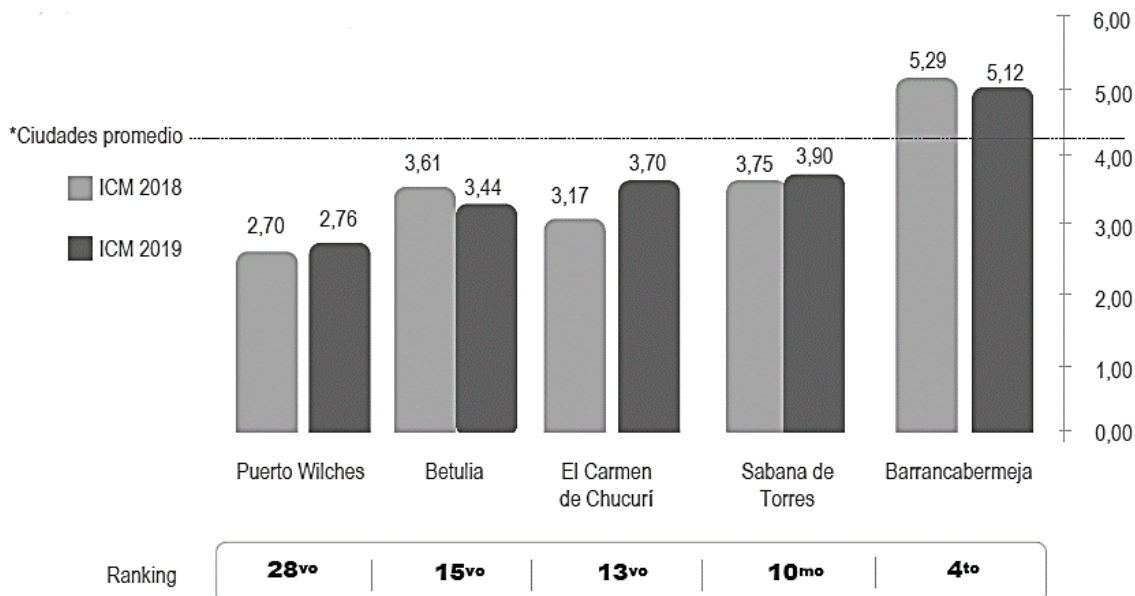


Figura 3. Comparativo de la Provincia. Fuente: tomado de Cámara de Comercio de Bucaramanga et al. (2019, p. 17).

Análisis delictivo

Las estadísticas delictivas del municipio de Sabana de Torres del periodo comprendido del 2014-2019 fueron aportadas por la (Dirección de Investigación Criminal e Interpol, 2020).

En el aspecto de la criminalidad intervienen todo un conjunto de factores característicos de la localidad en estudio, el concepto de seguridad se deriva bien de la percepción de seguridad y satisfacción de las necesidades básicas en consideración a la realización de las actividades diarias de forma tranquila y con altos niveles de confianza.

En la mutación del delito como resultado de los diferentes controles y estrategias dispuestas desde la gestión territorial, la implementación de mecanismo para contrarrestar las diferentes modalidades características observadas como los lugares, horas y forma de ocurrencia, clase de armas empleadas, así como las características de la víctima y del victimario; determinando las causas y factores que inciden en su aumento para la toma de decisiones con relación a las estrategias a través de las cuales se va a mitigar y contrarrestar dichas acciones.

Los factores de incidencia como lo demuestra el modus operandi delictivo actual no solo son internos y atañen a una población específicamente; la cercanía y contacto con otros ambientes afectan directamente los espacios individuales, permitiendo entender la necesidad de intervenir y participar en la solución de esas

problemáticas ajenas pero cercanas, con el fin de prevenir que dichas circunstancias incidan de forma negativa en la población. Es el caso del municipio de Sabana de Torres al estar ubicado en la región del Magdalena Medio, fue víctima de toda la violencia y actividades de terrorismo dispuestas por los grupos al margen de la ley actores en el conflicto armado.

En el panorama situacional, la mitigación del delito se compone de toda una cadena de elementos que se deben trabajar desde la gestión territorial de forma integral y permanente, en los cuales, se visualiza la acción participativa de los diferentes actores desde el ámbito social, político, público y privado, contribuyendo así, al afianzamiento de la seguridad y convivencia ciudadana.

A través del análisis se puede observar cómo después de la realización del proceso del desminado humanitario (Programa Institucional Nuestros Héroes, 2017), para el año 2018 se incrementó notablemente la población del municipio, así como el mejoramiento en la evaluación del índice de competitividad evidenciando los factores más débiles sobre los cuales debe trabajar la gestión territorial, así como la disminución de los hechos delictivos en comparación al año 2014, después de ser declarado libre de sospecha de las minas antipersonales hasta la fecha no se han presentado más eventos de minas antipersonales ni de ataque por la subversión.

Conclusiones

El empleo de las minas antipersonales en el desarrollo del conflicto armado, cambia de forma radical las

condiciones de seguridad de toda sociedad, afecta su desarrollo y composición, genera pérdidas humanas afectando la unidad y sustento familiar, afectación psicológica, pérdidas materiales, el desplazamiento a nuevas tierras con la pérdida de los bienes y de forma elemental el abandono por parte del Estado por no haber garantizado las condiciones básicas de convivencia y seguridad ciudadana.

El desminado humanitario con todos los componentes de despeje, educación para la prevención y la atención de las víctimas, generó un gran impacto en el crecimiento socio económico de la población de Sabana de Torres, municipio que tiene grandes riquezas naturales siendo esta una fortaleza para su crecimiento, la organización y aprovechamiento de todo su factor agrícola, características del terreno y mejoramiento de las vías principales y terciarias que, permiten al pequeño agricultor la comercialización de sus productos, su crecimiento y empoderamiento y el nacimiento de nuevas formas de comercio mejorando la capacidad adquisitiva familiar. Esto marcó una pauta esencial para el retorno a casa de quienes fueron desplazados de su tierra y familia; logrando un incremento paulatino pero progresivo en los estándares de evaluación y se constituye en uno de los mecanismos más activos en la reconstrucción de las poblaciones afectadas por las minas antipersonales.

Una vez consolidado el proceso del desminado humanitario se requiere de la integración de todos los actores de la gestión territorial en una política de inclusión, dando continuidad a los procesos de transformación social en la consolidación de las condiciones de vida digna, libertad, justicia y equidad social.

La reconstrucción social no es una tarea fácil, obtener la confianza en las instituciones y lograr el acercamiento de la comunidad afectada por la violencia requiere de un gran esfuerzo cuyos objetivos solo se verán a largo plazo en la aplicación de prácticas y lineamientos asertivos desde la administración Pública en coordinación con las organizaciones y la participación ciudadana para la consolidación de la seguridad y convivencia; estrategias que deben obedecer al estudio de la población con relación a las fortalezas y características propias que permitan dar continuidad al trabajo realizado en todo el proceso integral de desminado humanitario.

Por ello, es importante analizar los avances en cada una de las poblaciones del departamento una vez realizado el proceso de desminado humanitario, definiendo los lineamientos adecuados para su crecimiento y la participación activa de cada uno de sus integrantes.

Cabe resaltar que esta investigación estuvo limitada al acceso primario de la información, dado la contingencia de salud pública y distanciamiento social generado por el

COVID 19, por tanto, se sugiere que en futuras investigación se amplíe el alcance de la investigación con la participación directa de las víctimas accediendo a datos primarios que permitan obtener conocimiento de primera mano sobre sus condiciones actuales y percepción ante el proceso.

Agradecimientos

Agradecimientos a la Alcaldía y al Comando de Estación de Policía del municipio de Sabana de Torres por la disposición y colaboración al presente artículo.

Referencias

- Acción Integral contra minas Antipersona AICMA. (2020a). *Alto Comisionado para la Paz solicita nueva prórroga para cumplir con las obligaciones de la Convención de Ottawa sobre la prohibición de minas antipersonal*. Oficina Del Alto Comisionado Para La Paz. <http://www.accioncontraminas.gov.co/prensa/alto-comisionado-paz-solicita-nueva-prorroga-para-cumplir-con-convencion-de-ottawa-sobre-prohibicion-minas-antipersonal>
- Acción Integral contra minas Antipersona AICMA. (2020b). *Convención de Ottawa*. Oficina Del Alto Comisionado Para La Paz. <http://www.accioncontraminas.gov.co/AICMA/convencion-de-ottawa>
- Acción Integral contra minas Antipersona AICMA. (2020c). *Datos abiertos. Registro de información de afectación por MAP y MUSE e intervención*. Oficina Del Alto Comisionado Para La Paz. <http://www.accioncontraminas.gov.co/Estadisticas>
- Acción Integral contra minas Antipersona AICMA. (2020d). *Quiénes hacen el Desminado Humanitario en Colombia*. Oficina Del Alto Comisionado Para La Paz. <http://www.accioncontraminas.gov.co/AICMA/Paginas/Quienes-hacen-DH-en-Colombia.aspx>
- Acevedo Suárez, A., & Rojas Castillo, Z. M. (2016). Generalidades del conflicto, los procesos de paz y el posconflicto. *Revista de La Facultad de Derecho y Ciencias Políticas UPB*, 46(124), 33–45. <https://doi.org/10.18566/rfdcp.v46n124.a03>
- Álvarez, S., & Rettberg, A. (2008). Cuantificando los efectos económicos del conflicto. una exploración de los costos y los estudios sobre los costos del conflicto armado colombiano. *Colombia Internacional* 67, 192, 14–37. <http://www.scielo.org.co/pdf/rci/n67/n67a02.pdf>
- Arango, A. M. (2010). *La crisis de las minas antipersonal en Colombia*. Humanitarian Practice

- Network HPN. <https://odihpn.org/magazine/la-crisis-de-las-minas-antipersonal-en-colombia/>
- Cabildo Verde de Sabana de Torres. (2020). *Cabildo Verde*. <http://www.cabildoverde.org/>
- Cabrera Albornoz, L. A., & Pachón Muñoz, W. (2017). Impacto socioeconómico del desminado humanitario. análisis de los casos de restitución de tierras de las comunidades de San Francisco y San Carlos (Antioquia, Colombia). *Trayectorias Humanas Transcontinentales*, 1, 75–85. <https://doi.org/10.25965/TRAHS.365>
- Cámara de Comercio de Bucaramanga, Cámara de Comercio de Barrancabermeja, Fundación Universitaria de San Gil - UNISANGIL, & Universidad Libre Seccional Socorro. (2018). Índice de Competitividad Municipal Santander 2018. In *Observatorio de Competitividad Cámara de Comercio de Bucaramanga* (p. 80). <http://santandercompetitivo.org/media/d38b76cb34f625dbcc19814fd476b1ebe51c7bf2.pdf>
- Cámara de Comercio de Bucaramanga, Cámara de Comercio de Barrancabermeja, Fundación Universitaria de San Gil - UNISANGIL, & Universidad Libre Seccional Socorro. (2019). Índice de Competitividad Municipal Santander 2019. In *Observatorio de Competitividad Cámara de Comercio de Bucaramanga* (p. 93). <http://www.santandercompetitivo.org/media/13a729cf044a570b0f6821f7bf9f6895f4ade220.pdf>
- Campaña Colombiana contra Minas. (2016). Artefactos Explosivos en Centros Poblados. In *International Network on Explosive Weapons* (pp. 1–3). <https://colombiasinminas.org/wp-content/uploads/2016/04/Artefactos-Explosivos-en-Centros-Poblados.pdf>
- Cauderay, G. C. (1993). Las minas antipersonal. *Revista Internacional de La Cruz Roja*. <https://www.icrc.org/es/doc/resources/documents/misc/5tdm6d.htm>
- Comité Internacional de la Cruz Roja. (2012). *Minas antipersonal*. Comité Internacional de La Cruz Roja CICR. <https://www.icrc.org/es/doc/war-and-law/weapons/anti-personnel-landmines/overview-anti-personnel-landmines.htm>
- Concejo Municipal Sabana de Torres. (2016). Plan de Desarrollo 2016-2019. In *Alcaldía Municipal Sabana de Torres*. https://sabanadetorressantander.micolombiadigital.gov.co/sites/sabanadetorressantander/content/files/000021/1041_plandedesarrollosabanapensadaengrandebj.pdf
- Concejo Municipal Sabana de Torres. (2020). *Plan de Desarrollo 2020-2023*. https://sabanadetorressantander.micolombiadigital.gov.co/sites/sabanadetorressantander/content/files/000572/28557_acuerdo-no-008-de-2020-plan-desarrollo-20202023.pdf
- Convención de Ottawa. (1997). *Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transparencia de minas antipersonal y sobre su destrucción*. https://www.apminebanconvention.org/fileadmin/APMBC/other_languages/spanish/MBC/MBC_convention_text/Convencion_d_Ottawa_Espanol.pdf
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE. (2019). *Medida de pobreza multidimensional municipal de fuente censal*. Departamento Administrativo Nacional de Estadística. <https://dane.maps.arcgis.com/apps/MapJournal/index.html?appid=54595086fdd74b6c9effd2fb8a9500dc>
- Dirección de Investigación Criminal e Interpol. (2020). *Estadística delitos de Impacto Municipio de Sabana de Torres 2014-2019*. Dirección de Investigación Criminal e Interpol DIJIN.
- Echandía, C., & Salas, L. G. (2008). *Dinámica Espacial de las Muertes Violentas en Colombia 1990-2005*. Vicepresidencia de la República de Colombia. Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH. https://www.academia.edu/42225699/Dinamica_Espacial_de_las_Muertes_Violentas_en_Colombia_1990_2005_
- Echandía, C., Salazar, G., & Escobedo, R. (2002). *Colombia, conflicto armado, regiones, derechos humanos y DIH 1998-2002* (1 ed). Vicepresidencia de la República. Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. https://www.researchgate.net/publication/333732640_COLOMBIA_CONFLICTO_ARMADO_REGIONES_DERECHOS_HUMANOS_Y_DIH
- Ley 1448, Diario Oficial 48096 (2011). http://wp.presidencia.gov.co/sitios/normativa/leyes/Documents/Juridica/LEY_1448_DE_2011.pdf
- García, A. S., & Quiroga, C. C. (2017). Impacto del conflicto armado en el desarrollo colombiano y sus perspectivas en la economía del posconflicto. *Revista Ploutos*, 7(1), 48–56. <https://doi.org/10.21158/23227230.V7.N1.2017.1760>

- Gobernación de Santander (2017). *54 veredas fueron despejadas de minas antipersonal en Sabana de Torres*.
<https://www.santander.gov.co/index.php/actualidad/item/928-54-veredas-fueron-despejadas-de-minas-antipersonal-en-sabana-de-torres>
- Gobernación de Santander. (2020). *Plan de Desarrollo 2020-2023, Santander siempre contigo y para el mundo*.
https://www.santander.gov.co/images/comunicaciones/archivos/PDD_Santander_Contigo_y_para_el_Mundo_2020_2023_AprobadoPlenariaRCI.pdf
- González Forero, R., Darío Romero Guerra, G., & Ángel Echeverría Vargas, M. (2020). Impacto ambiental en suelos sometidos a explosivos en San Luis, Tolima (Colombia). *Revista Logos Ciencia & Tecnología*, 12(3), 47–56.
<https://doi.org/10.22335/rclct.v12i3.1254>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación* (sexta ed). McGRAW-HILL.
<http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>
- Informativo Insignia. (2016). *¿Cómo se hace el desminado humanitario?* YouTube.
<https://www.youtube.com/watch?v=YP8c5otOalc>
- Kalman, J., & Rendón, V. (2016). Uso de la hoja de cálculo para analizar datos cualitativos. *Magis, Revista Internacional de Investigación En Educación*, 9(18), 29–48.
<https://doi.org/10.11144/JAVERIANA.M9-18.UHCA>
- Macías Montoya, J. A., & Corcione Nieto, M. A. (2020). Experiencias de procesos de desminado humanitario en Colombia desde la perspectiva de los desminadores. *Revista Científica General José María Córdova*, 18(29), 161–179.
<https://doi.org/10.21830/19006586.530>
- Observatorio de Minas Antipersonal. (2003). *Observatorio de Minas Antipersonal Santander, Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. Boletín N. 3* (p. 16). Presidencia de la República de Colombia.
https://repositorio.gestiondelriesgo.gov.co/bitstream/handle/20.500.11762/20457/Del_observatorio_de_minas_antipersonas_No_3.PDF?sequence=8&isAllowed=y
- Pecaut, D. (1997). Presente, pasado y futuro de la violencia. *Análisis Político*, 30, 3–36.
<https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/76353>
- Prieto, C. A., Rocha, C., & Marín, I. (2014). Seis tesis sobre la evolución reciente del conflicto armado en Colombia. In *Fundación Ideas para la Paz FIP*.
<https://www.ideaspaz.org/index.php/publications/posts/1053>
- Programa Institucional Nuestros Héroes. (2017). *Desminado Humanitario*. Ministerio de Defensa Nacional. YouTube.
<https://www.youtube.com/watch?v=6S2QGCB8ax4&t=30s>
- Restrepo, J. A., & Aponte, D. (2009). *Guerra y violencias en Colombia: herramientas e interpretaciones* (1 ed). Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
https://www.cerac.org.co/es/assets/files/guerrayviolencias/1_El_agotamiento_de_la_politica.pdf
- Schippa, C. (2010). El valor de la paz para la economía. In *La RSE en contextos de conflicto y postconflicto: de la gestión del riesgo a la creación de valor* (pp. 73–80). Instituto de Innovación Social Escola de Cultura de Pau.
http://biblioteca.clacso.edu.ar/Espana/ecp/20161219045051/pdf_1092.pdf